



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



**VISTO:**

El expte. N° 56540/2010 por el que Secretaría Académica eleva el proyecto de Cronograma Académico 2011 para las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial; y

**CONSIDERANDO:**

Que han tomado intervención los Departamentos de Arquitectura y Diseño, de Morfología e Instrumentación, de Ciencias Sociales y Tecnología;  
Lo aconsejado en sus despachos por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento,  
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar el Cronograma Académico 2011 para las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, que se adjuntan como Anexo I y II, respectivamente.

**ARTICULO 2º:** En el Anexo I, las cátedras de Introducción a la Tecnología, Construcciones I, II y III, a partir de la semana N° 27 y hasta la semana N° 30, se abocarán exclusivamente al "asesoramiento tecnológico del trabajo de la asignatura Arquitectura", como modo de optimizar la articulación de contenidos y con las modalidades y alcances que las respectivas cátedras hayan coordinado previamente.

**ARTICULO 3º:** Los viajes que con finalidades académicas organicen las cátedras y en los que participen alumnos, deberán realizarse exclusivamente entre los meses de marzo a septiembre, inclusive, a los fines de no crear dificultades en los períodos de entregas y evaluaciones finales. La programación de los mismos deberá informarse con la suficiente antelación a la Secretaría Académica y a la Coordinadora de Nivel, para verificar su factibilidad.

**ARTICULO 4º:** Los Profesores Titulares o Encargados de cátedras serán responsables del cumplimiento de las fechas que se les asigna en el Cronograma, mientras que Secretaría Académica, los Departamentos y las Coordinadoras de Nivel efectuarán un seguimiento de los alcances y



## Universidad Nacional de Córdoba

### Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



envergadura de las entregas parciales y finales a los fines de evitar una sobrecarga de exigencias sobre los alumnos.

**ARTICULO 5º:** Encomendar a los Departamentos Académicos la organización de seminarios entre cátedras por nivel, para acordar contenidos (en vista a la revisión del Plan de Estudios 2007) y niveles de entrega y momento de síntesis.

**ARTICULO 6º:** Se establece la evaluación del tipo ACCEDE para los estudiantes de los niveles III y V de la carrera de Arquitectura entre los días 18 al 20 de abril de 2011.

**ARTICULO 7º:** Difúndase la presente a los efectos de que los docentes y alumnos efectúen las previsiones y programaciones que correspondan.

**ARTICULO 8º:** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

**RESOLUCION Nº 250 /10**



